Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibí legajo original de entrega Recepción Yolanda Sánchez Sánchez 07/02/2024

Recibí legajo original de entrega Recepción Francisco Javier Barragán García 07/02/2024

Acta de Entrega-Recepción
Dirección de Servicios Públicos Municipales de la Superintendencia del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Dirección de Servicios Públicos Municipales de la Superintendencia del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara**, ubicada en la calle Pino Suarez número 105 ciento cinco, código postal 44100, en la zona Centro, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega–recepción.----------

N1-ELI [redacted]

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: **"Persona Servidora Pública Saliente"**, la persona que entrega; y **"Persona Servidora Pública Entrante",** la persona que recibe.----------

---

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción, la **"Persona Servidora Pública Saliente" Yolanda Sánchez Sánchez**, hace entrega formal la **Dirección de Servicios Públicos Municipales de la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara**, de los recursos que están a resguardo e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la **"Persona Servidora Pública Entrante" Francisco Javier Barragán García,** quien recibe como **Encargado de la Dirección de Servicios Públicos Municipales de la**

N2-ELIMIN [redacted]

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1306

Gobierno de Guadalajara

Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara, con motivo de la designación de que fue objeto.----------

La **"Persona Servidora Pública Saliente"** se identifica con credencial para votar con número **IDMEX**[redacted] expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de [redacted]

La "**Persona Servidora Pública Entrante"** se identifica con credencial para votar con número **IDMEX**[redacted] expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de [redacted]

Comparece la persona servidora pública **Marco Antonio Méndez Solís** en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con gafete laboral, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado 32829, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega-Recepción, a quien se le identificará como **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana"**----------

La **"Persona Servidora Pública Saliente"** designa como **testigo** a la **C. Sugey Marlen Razo Velázquez**, quien se identifica con credencial para votar con número **IDMEX**[redacted], expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el [redacted]

[redacted]

La **"Persona Servidora Pública Entrante"** designa como **testigo** a la **C. Elizabeth Ballesteros Pérez**, quien se identifica con Credencial para votar con número de folio **IDMEX**N16-ELIMI expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N17-ELIMINADO 2

N18-ELIMINADO 2

N14-EL

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega–recepción de los recursos en resguardo e información que se haya generado, en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la **Dirección de Servicios Públicos Municipales de la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara.** ----------

---

La presente acta se integra de **14 catorce fojas útiles**, incluyendo la caratula de formatos para el proceso de entrega-recepción, y las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa **01 un disco** compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican **RH-1 (organigrama), RM-9 (mobiliario y equipo de cómputo), RM-11 (Bienes Muebles o inmuebles arrendados), DD-1 (archivos en resguardo) y DD-8 (acta responsiva),** mismos que se encuentran foliados del número **01 al 13**, estando todos los documentos en mención firmados.----------

---

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos aplicables a la **Dirección de Servicios Públicos Municipales de la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara**, haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.----------

---

La **"Persona Servidora Pública Saliente"** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber revisado, preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión la

N15-ELIMI

información generada y/o en su posesión, con motivo del ejercicio de sus funciones en la **Dirección de Servicios Públicos Municipales de la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara.**----------

Se hace saber a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.----------

N19-EL [redacted]

La **"Persona Servidora Pública Entrante"** recibe la **Dirección de Servicios Públicos Municipales de la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara,** de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. ----------

De igual manera se le hace saber a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.----------

Se hace del conocimiento de la "**Persona Servidora Pública Saliente",** que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana.----------

Acto seguido, la **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana**", refiere a la **"Persona Servidora Pública Saliente"** y a la **"Persona Servidora Pública**

N20-EL [redacted]

Entrante" que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento.----------

---

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, "sin manifestaciones".----

---

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, "En este momento se hace entrega de 9 llaves: la dirección, oficina operática e ingreso al edificio". ----------

---

La **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana**", en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los recursos, e información referida en los anexos a la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe.----------

N21-EL

[redacted]

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las 12:10 doce horas con diez minutos del día 07 siete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03** (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, otro a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. ----------

----------Conste.----------

"Persona Servidora Pública Saliente"	**"Persona Servidora Pública entrante"**
Yolanda Sánchez Sánchez.	**Francisco Javier Barragán García.**

N22-ELIMINA

[redacted]

"Persona representante de la Contralora Ciudadana"

Marco Antonio Méndez Solís.

Testigo de la "Persona Servidora Pública Saliente"	**Testigo de la "Persona Servidora Pública entrante"**
N23-ELIMINADO 6 [redacted]	
Sugey Marlen Razo Velázquez.	**Elizabeth Ballesteros Pérez.**

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción correspondiente al **Dirección de Servicios Públicos Municipales de la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara,** consta de **27 fojas** del acta e identificaciones, Carátula de formatos, Formatos que aplican.

El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidoras públicas de la administración pública municipal que concluyen su función y en su caso integrar las carpetas de acuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidad.pdf

CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
I.- RECURSOS HUMANOS					
1	RH-1	Organigrama	APLICA	001	001
2	RH-2	Plantilla de personal	NO APLICA	00	00
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	NO APLICA	00	00
4	RH-4	Personal comisionado	NO APLICA	00	00
5	RH-5	Personal con licencia	NO APLICA	00	00
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	NO APLICA	00	00
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	NO APLICA	00	00
II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES					
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	NO APLICA	00	00
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes	NO APLICA	00	00
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	NO APLICA	00	00
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA	00	00
12	RM-5	Inventario de semovientes	NO APLICA	00	00
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA	00	00
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	NO APLICA	00	00
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	NO APLICA	00	00
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	APLICA	002	004
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA	00	00
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	APLICA	005	007
III.- RECURSOS FINANCIEROS					
19	RF-1	Relación de deudores	NO APLICA	00	00

N24-ELIMIN
[redacted]

		diversos			
20	**RF-2**	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno	NO APLICA	00	00
21	**RF-3**	Cuentas por pagar	NO APLICA	00	00
22	**RF-4**	Estado de deuda pública y otros pasivos	NO APLICA	00	00
23	**RF-5**	Estados financieros contables	NO APLICA	00	00
24	**RF-6**	Estados presupuestarios	NO APLICA	00	00
25	**RF-7**	Fondo revolvente	NO APLICA	00	00
26	**RF-8**	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	NO APLICA	00	00
27	**RF-9**	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	NO APLICA	00	00
28	**RF-10**	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	NO APLICA	00	00
29	**RF-11**	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros	NO APLICA	00	00
30	**RF-12**	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	NO APLICA	00	00
IV.- ASUNTOS PENDIENTES					
31	**AP-1**	Asuntos pendientes o en trámite	NO APLICA	00	00
V.- LIBRO BLANCO					
32	**LB-1**	Libros Blancos	NO APLICA	00	00
VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN					
33	**DD-1**	Archivo en resguardo	APLICA	008	008
34	**DD-2**	Relación de normatividad interna	NO APLICA	00	00
35	**DD-3**	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	00	00
36	**DD-4**	Estudios o proyectos ejecutados durante la Administración	NO APLICA	00	00

N25-ELIMINA

37	**DD-5**	Estudios o proyectos no ejecutados	NO APLICA	00	00
38	**DD-6**	Relación de obra pública	NO APLICA	00	00
39	**DD-7**	Relación de actas de entrega- recepción de obras terminadas.	NO APLICA	00	00
40	**DD-8**	Actas responsivas	NO APLICA	009	013
41	**DD-9**	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA	00	00

N26-EI

[redacted]

N27-ELIMI

[redacted]

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la firma de particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.